

RESOLUCIÓN N.º 110/22

GENERAL PICO, 08 de septiembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 044/22 del Consejo Directivo mediante la cual se designa por razones de urgencia al Mg. Carlos Enrique PARODI en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra, y

CONSIDERANDO:

Que se designó por razones de urgencia al Mg. Carlos Enrique PARODI hasta el 11/10/2022, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva con asignación de funciones como docente responsable en la asignatura Álgebra.

Que la asignatura Álgebra se dicta durante el primer semestre, y mediante Resolución N.º 083/22 del Consejo Directivo se aprobó el dictado de la misma en el segundo semestre.

Que es necesario contar con un docente responsable a partir del 11/10/22.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra.

Que la Directora de Departamento de Ciencias Básicas Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 08/09/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Álgebra, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	12/09/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	16/09/2022	12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

2º Miembro Titular: Dr. Federico Darío KOVAC – DNI 21.911.953

3º Miembro Titular: Mg. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537

1º Miembro Suplente: Lic. Eduardo Enrique DAVIS – DNI 16.280.524

2º Miembro Suplente: Mg. María Inés GAREIS – DNI 32.747.068

3º Miembro Suplente: Mg. María Soledad MIEZA – DNI 23.992.905

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

Por el claustro Graduados: A.P. Eduardo José ECHEVERRIA – DNI 26.507.789

Por el claustro Estudiantes: Leandra FERRERO - DNI 42.489.302

Resolución N.º 110/22

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP